

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).
D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
D^a. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).
Dña. María Rosa Aradra Sánchez (Representante de la Facultad de Filología).
Dña. Sagrario Aznar Almazán (Representante de la Facultad Geografía e Historia).
D. Manuel Artime Omil (Representante de Profesores-Tutores).
SECRETARIO
D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Adjunto de la Facultad).

En Madrid, siendo las 12:15 horas del día 13 de diciembre de 2017, en la sala 06 de Filosofía del edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
Se lee el acta y se aprueba por unanimidad.
2. Reconocimiento de créditos por cursos de Formación Permanente.
Se aprueba el reconocimiento de un crédito al curso "Psicoanálisis y Crítica de la Cultura".
3. Informe de la Coordinadora del grado.
Se informa de los datos numéricos correspondientes a matriculación, 2.013 estudiantes matriculados, que se prevé aumentarán hasta alcanzar aproximadamente las cifras del curso anterior.

En la Junta de la Facultad se tratará con más detenimiento el problema existente en el TFG, referido a la comunicación entre estudiantes y profesores.

Se recomienda un calendario como el siguiente: el 15 de diciembre debería estar definido y aprobado por el director el tema del TFG; entrega del primer esquema, 15 de enero; entrega de borrador, 15 de abril; entrega del TFG definitivo, 15 de mayo; entrega para la convocatoria de septiembre, 15 de julio. El calendario se trasladará a la Junta de Facultad en estos términos.

4. Propuesta de reforma del plan de estudios de Grado.

Se agradece a los directores de cada Departamento el esfuerzo realizado en este punto.

Se aprueba por unanimidad el conjunto de modificaciones, que se trasladará a Junta de Facultad. Las modificaciones son las detalladas a continuación:

- Teoría del Conocimiento I: pasa de 2º a 1º curso, manteniéndose en el 1º semestre.
- Introducción al Pensamiento Científico: nueva asignatura, 1º semestre del 1º curso.
- Historia General de la Ciencia I: pasa de 2º a 1º curso y del 1º semestre al 2º.
- Teoría del Conocimiento II: pasa de 2º a 1º curso, manteniéndose en el 2º semestre.
- Últimas Tendencias del Arte: pasa de 1º a 2º curso, manteniéndose en el 1º semestre.
- Historia Antigua y Medieval: pasa de 1º a 2º curso, manteniéndose en el 1º semestre.
- Historia Moderna y Contemporánea: pasa de 1º a 2º curso, manteniéndose en el 2º semestre.
- Filosofía de la Historia: pasa de optativa de 4º curso, 1º semestre, a obligatoria de 3º curso, 2º semestre.

- Filosofía de la Religión II: pasa de obligatoria de 3^{er} curso a 4^o curso y del 2^o al 1^{er} semestre.
- Introducción a la Teoría Literaria: pasa de Formación Permanente, 1^{er} curso, a optativa de 4^o curso, manteniéndose en el 2^o semestre.
- Teoría de la Argumentación: optativa de 4^o curso, 1^{er} semestre, desaparece.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

No se expresan ruegos ni preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:35 horas.